



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Chaparral Tolima, 10 de marzo de 2022. - A Despacho del señor Juez el anterior memorial.

ARCENIS RAMIREZ.
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, once de marzo de dos mil veintidós.

73-168-40-03-001-2021-00001-00
PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
Demandante: COFIJURIDICO Nit. 900292867-5 Correo electrónico notificacionescofijuridico@gmail.com
Demandado: MARÍA JOSEFA CHAGUALA TORRES C.C. 28678373. sin correo electrónico.

Visto el anterior memorial, se ORDENA tener en cuenta la nueva dirección, aportada Para la notificación a la demandada MARIA JOSEFA CHAGUALA TORRES.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 04 hoy 14 de marzo de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.